



CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

RUC 1791701585001

CCJC-DGAC-122-02-23
Quito DM., 18 de abril de 2023

Señora Dra.
Mirian Alicia Muñoz Solano.
DIRECTORA NACIONAL DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AL CIUDADANO
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
En su despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución SB-2015-665 publicada en el Registro Oficial Nro 585 el 11 de septiembre de 2015, mediante el cual se reforma el Capítulo IV "DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION FINANCIERA POR PARTE DE LAS ENTIDADES CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS".

La Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil-FCPC, elaboró el Programa de Educación Financiera 2022 dirigido al público adulto, empleados del Fondo, jóvenes, empleados de la DGAC con el fin de promover la cultura financiera mejorando la toma de decisiones relacionadas con el ahorro planificado, presupuesto familiar, manejo prudente del crédito entre otras. Las capacitaciones se realizaron de manera virtual y presencial en el transcurso del año 2022 como lo indica el informe respectivo.

En tal virtud, remito a la Dirección de Atención y Educación al Usuario, el Informe Final de los resultados y evaluación del Programa de Educación Financiera 2022 con las encuestas realizadas; el cual fue conocido y aprobado en Asamblea General Ordinaria de Representantes el 30 de marzo de 2023; de igual forma el PEF se encuentra en un módulo de la página web de este Fondo: www.cesantiadac.fin.ec-Superintendencia de Bancos-Educación Financiera.


Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Adriana Cañar S.
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL
CAJA DE CESANTIA Y JUB. COMPLEMENTARIA DGAC – FCPC

Adj: Programa de Educación Financiera 2022
Temática de las capacitaciones
Material de exposición
Informe Final PEF 2022
Acta Asamblea Ordinaria de Representantes de 30 de marzo 2023
Encuestas de los participantes

C.C. Ing. Diego Xavier Núñez Sanambay, auditor interno CCJC DGAC-FCPC.
Ing. Jhenny Araujo Viteri, Experto en Supervisión INSS 1 Superintendencia de Bancos.


SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Teléfono: 2997600
Documento Nro.: SB-SG-2023-19554-E
Fecha: 2023-04-18 15:59:59
Recibido por: Marcela Elizabeth Moya Herrera
CONTIENE: 1 HOJA
1 ANILLADO



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2022

**CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN
COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS
DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN
CIVIL - FCPC**



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022

CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC-FCPC

INTRODUCCIÓN

El Plan de Educación Financiera año 2022 de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, recoge el propósito de desarrollar conocimientos del ámbito financiero de acuerdo a lo contemplado en la Resolución SB-2015-665 contenidas en la Sección IV de la Superintendencia de Bancos.

Este plan estará dirigido al público objetivo que comprenderá a los partícipes, empleados de la DGAC y público en general, mediante diferentes módulos de capacitación, indicadores de evaluación, asesoría; entre otros, con el propósito de generar conocimientos sobre educación financiera, que conlleva a un cambio de actitud en el manejo de las finanzas del grupo objetivo a la que estará dirigida el Programa de Educación Financiera (PEF) año 2022.

Se desarrollará dentro de los valores, misión y visión del Fondo, buscando mejorar el manejo de las finanzas personales de sus partícipes, colaboradores y grupo de la población, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, aptitudes y habilidades para una toma de decisiones responsable e informada que genere oportunidades y bienestar económico-social personal y de sus familias.

En esta oportunidad, se realizará la evaluación, seguimiento y control en el diseño, ejecución y resultados para asegurar la máxima eficacia en la aplicación de las actividades.

ANTECEDENTES

La Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, es una entidad con personería jurídica sin fines de lucro, con patrimonio y fondos propios, se constituyen con aportaciones voluntarias y su misión es el amparo y protección de los partícipes bajo normas, reglamentos y leyes impartidas al cumplimiento de la entrega de la prestación de cesantía complementaria.

El Art. 220 reformado de la Ley de Seguridad Social señala que el afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para mejorar sus prestaciones y cubrir contingencia no cubiertas por el IESS, podrán efectuar ahorros voluntarios a un Fondo Complementario Previsional Cerrado sujeto a la regulación, supervisión y control de la Superintendencia de Bancos y entes reguladores. Con la misma Ley, dispone que los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes del Estado, pasarán a ser administrados por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En conformidad al artículo 220 de la Ley de Seguridad Social, el 22 de diciembre de 2015 y al oficio No. SB-INSS-INJ-2015-0432 emitida por la Superintendencia de Bancos, el BIESS asumió la administración por mandato legal de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de la DGAC - FCPC.

Mediante Oficio Circular Nro. SB-INCSS-2021-0024-C de fecha 22 de noviembre de 2021, la Superintendencia de Bancos dispone dar cumplimiento al proceso de transición de los Fondos Complementarios Cerrados, en cuyo texto señala: “ *Del texto transcrito se desprende que el primer paso de este proceso debe ser la decisión de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, de traspasar la administración a sus partícipes o continuar con la administración que ejerce el Banco del Instituto 1/2 Circular Nro. SB-INCSS-2021-0024-C Quito D.M., 22 de noviembre de 2021 Ecuatoriano de Seguridad Social (...)*”

En cumplimiento de lo dispuesto por el ente de control, la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes, resolvió mantener la continuidad bajo la administración del BIESS el 09 de diciembre de 2021.

DEFINICIÓN:

La Resolución No. SB-2015-665 de la Superintendencia de Bancos publicada en el registro oficial número 585 del 11 de septiembre de 2015, señala que todas las entidades controladas por la entidad de control, deberán planificar Programas de Educación Financiera a los usuarios, clientes y público en general.

“Es un proceso mediante el cual la población aprende mejora la comprensión de los conceptos características, costos y riesgos de los productos y servicios financieros, adquiere habilidades para conocer sus derechos y obligaciones y tomar decisiones a través de la información y asesoría objetiva recibida a fin de actuar con certeza y de esta manera mejorar sus condiciones y calidad de vida.”.

f: Superintendencia de Bancos

OBJETIVOS:

GENERAL.- Como entidad llegar a un grupo de personas a una mejor comprensión de los productos financieros en base al desarrollo de habilidades de los partícipes, personal del Fondo y población en general que propendan a la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto en tiempo de crisis, ahorro, inversiones, productos financieros, seguridad social, fondos complementarios previsionales cerrados, etc., cuyo objetivo es contribuir a la satisfacción personal y familiar de los capacitados.

ESPECÍFICOS:

- Crear consciencia en la toma de las mejores decisiones personales para promover el buen manejo económico de las familias a fin de conocer las ventajas y desventajas, los riesgos, los requisitos para acogerse a la seguridad social y el buen uso de los productos y servicios financieros.

- Asegurar una educación financiera continúa y permanente, de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades dando prioridad a las zonas más necesitadas de información.
- Impartir la situación y análisis del contexto legal normativo vigente. (Código de transparencia y derechos del usuario)
- Facilitar el intercambio de información y necesidades de buenas prácticas, relacionada con compromisos que asumirá a corto, mediano y largo plazo.
- Promover la confianza y estabilidad de acuerdo a las regulaciones emitidas por los organismos de control financiero.
- Impartir conocimientos para conocer y ser beneficiario a las prestaciones de cesantía y jubilación, seguro de desempleo.

ETAPA I.- ANÁLISIS

Se enmarcará en la etapa de la vida financiera de las personas desde su niñez a la adultez, en donde se tratará temas en el ámbito seguridad social, planificación financiera en tiempos de crisis, ahorro, presupuesto, productos financieros más utilizados, derechos y obligaciones del usuario del sistema financiero.

RESPONSABLES DEL PEF 2022:

Para el cumplimiento del PEF de este año, están encargados todo el personal de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC – FCPC, pero los delegados directos deben coordinar e impartir la educación financiera de acuerdo al cronograma planteado y son los siguientes:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADORES
1	Lcda. Adriana Cañar S. / Representante Legal	Coordinadora de Trabajo
2	Ing. Rebeca Sisalima C. / Personal Fondo	Equipo de trabajo
3	Ing. Jakeline Benavides / Personal Fondo	Equipo de trabajo
4	Ing. Erika Núñez / Personal Fondo	Equipo de trabajo
	En general todo el personal administrativo del Fondo DAC	Equipo de trabajo

El desarrollo del programa contará con el apoyo de:

- Dirección General de Aviación Civil
- Público joven y adulto en general
- Fondos Complementarios Previsionales Cerrados
- Instructores internos del Fondo

- Entidades o personas privadas y públicas dispuestas a colaborar en la consecución de este programa.

ETAPA II.- DISEÑO

ALCANCE DEL PROGRAMA

El PEF 2022 estará dirigido a adultos y jóvenes sin exclusión alguna, los mismos que serán los funcionarios de la Dirección General de Aviación Civil y sus familias, funcionarios del Fondo y público en general, basados en los lineamientos de principios y objetivo del programa de educación financiera.

De conformidad a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, SUBSECCIÓN III, SUBPARÁGRAFO III: TIPOS DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS, este Fondo Complementario se encuentra clasificado en el tipo III.

Por otra parte, y de conformidad con el Art. 10.6 de la Resolución No. SB-2015-665, considerando la capacitación del año 2021, este Fondo capacitará para el PEF 2022 a 155 personas entre grupo y sub grupo objetivo.

A partir de la pandemia (Covid-19) que afectó desde el año 2020, se ha visto difícil realizar talleres presenciales por lo que el Fondo se verá en la necesidad de buscar personas para capacitar no solo partícipes, sino a grupos que requieran de educación financiera a través de talleres virtuales gratuitos y si la situación lo permite también presenciales, dividido en los siguientes grupos:



ETAPA IV.- IMPLEMENTACIÓN

Para llevar a cabo el PEF 2022, se llevará a cabo el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	A QUIÉN SE DIRIGE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	METODOLOGÍA	RESPONSABLE
Ejecución de la metodología del PEF 2022	Grupos y entidades de apoyo	Hasta 30 de abril 2022	En base al Plan estratégico, POA y Presupuesto 2022 aprobados por el BIESS.	Coordinadora y Equipo de trabajo
Formación y Capacitación	Personal Administrativo y equipo de trabajo	Hasta junio 2022	Capacitaciones al interior del Fondo	Coordinadora
Plan de acción.- Ejecución de los talleres del PEF 2022	Grupos: • Subgrupos • Grupo Objetivo	Julio 2022 a febrero 2023	Talleres virtuales y presenciales, este último si la situación lo permite, mediante presentación en dispositivas y aplicación de caso práctico. Implementación del link en la página web del Fondo.	Coordinadora y Equipo de trabajo
Informes de actividades	Equipo de trabajo	Por cada taller dictado	A marzo 2023, salvo que haya cambios, mismos que serán notificados a la SB.	Coordinadora y Equipo de trabajo
Entrega Informes resultados del PEF 2022	Superintendencia de Bancos	Finales de marzo 2023		Coordinadora

MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN:

Se realizará en base a la temática del Art. 13 de la Resolución SB-2015-665 y su modalidad será virtual y presencial, está última si las circunstancias lo permiten y será de dos (2) horas de duración máximo.

TÉMATICA DE CAPACITACIÓN:

Con el propósito de apoyar a la formación de conocimientos en temas relacionados con el ámbito financiero la capacitación estará encaminada a que los usuarios financieros tomen decisiones acertadas en temas personales y sociales de carácter económico. Con ello se ha enfocado en los siguientes temas:

- Etapas de la educación financiera saludable
- Estructura, conceptos y actores del sistema financiero
- Ahorro planificado y presupuesto familiar

- Productos y servicios del sistema financiero
- Manejo prudente del crédito
- Evitar el sobreendeudamiento
- Seguridad Social (IESS) y FCPC's
Requisitos para acceder a las prestaciones de salud, vejez, jubilación, cesantía, seguro por desempleo y afiliación voluntaria en el IESS
- Derechos y obligaciones del usuario del sistema financiero

MÓDULOS	TEMAS A ELABORAR	RESPONSABLE	FECHA
I	Etapas de la educación financiera saludable	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
II	Estructuras, conceptos y productos financieros	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
III	Los pasos de la Educación Financiera	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
VI	Ahorro planificado y presupuesto familiar	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
V	Productos y servicios del sistema financiero	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
VI	Manejo prudente del crédito – Evitar el sobreendeudamiento	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
VII	Evaluación crediticia	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
VIII	Seguridad Social y FCPC's.- Requisitos para acceder a las prestaciones	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022
IX	Derechos y obligaciones del usuario del sistema financiero	Coordinadora y Equipo de trabajo	Junio 2022 a Julio 2022

FORMACIÓN DE LOS FACILITADORES:

Todo el personal del Fondo DAC, será capacitado y el equipo de trabajo encargado directamente de la coordinación serán los facilitadores, se aplicarán en reuniones de trabajo con todos los colaboradores del Fondo e invitados para entrenar a los facilitadores en los contenidos de cada uno de los módulos a través de reuniones virtuales.

MÉDIOS DE DIFUSIÓN:

El Fondo sensibilizará e informará hasta culminar el PEF 2022 en conformidad a la Resolución SB-2015-665, a través del siguiente medio de difusión:

Página web del Fondo DAC. - El Fondo actualizará el link del PEF en la página web de la entidad www.cesantiadac.fin.ec SUPERINTENDENCIA DE BANCOS – EDUCACIÓN FINANCIERA. Adicionalmente, la página es informativa y de consulta, en donde se puede encontrar un simulador de créditos, glosario de términos financieros, resoluciones relacionadas con el usuario financiero, etc.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PEF 2022

El PEF 2022 se encuentra en el Plan Estratégico, Presupuesto y POA 2022 aprobado por el BIESS mediante oficio No. BIESS-CFCO-2022-0004-C de fecha 10 de febrero de 2022.

A continuación, la parte correspondiente del POA 2022 con el presupuesto aprobado para el PEF período 2022:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ÁREA RESPONSABLE	TAREAS	VALOR
Obj-3.1.1 Garantizar los beneficios y servicios prestados por el Fondo hacia los partícipes.	El2: Llevar a cabo el Programa de Educación Financiera dispuesto por la entidad de control a los grupos y subgrupos (empleados DAC).	Gerente Equipo de Trabajo	Impartir talleres presenciales a los diferentes aeropuertos o virtuales, subir la información a la página web del Fondo y entregar los resultados del PEF a la SB.	2,000.00

ETAPA III.- SEGUIMIENTO Y FASE FINAL

RESULTADOS:

En este punto del programa serán evaluados los capacitados y se analizará el cambio de cultura financiera, mediante encuestas que determinaran si el PEF han cumplimiento con los objetivos esperados.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Encuestas Educación Financiera, en cada taller	Equipo de trabajo
Evaluación y medición de impacto de los resultados del PEF 2022	Coordinador y Equipo de trabajo

OTROS ASPECTOS:

- El PEF de capacitación es modificable de acuerdo a la dinámica y estado del Fondo.
- Los instructores son el personal del Fondo DAC.
- El taller se podrá desarrollar con un mínimo 5 participantes.
- Aquello que no se ha contemplado en el PEF será resuelto por el Coordinador.

El cumplimiento de PEF 2022 será de interés social, educativo y sin fines de lucro, se tomará como parte de su labor ante la sociedad apoyando con conocimientos y a su vez cumpliendo con las normativas emitidas por la entidad de control.

Atentamente,



Mgs. Adriana Cañar Sánchez

GERENTE ADMINISTRACIÓN BIESS

CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC



INFORME FINAL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2022

**CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN
COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS
DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN
CIVIL - FCPC**



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERO 2022 REALIZADO POR LA CAJA DE CESANTÍA DE LOS EMPLEADOS DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC

INTRODUCCIÓN

El Informe final del Programa de Educación Financiera 2022 de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC, representa el cumplimiento de la Resolución No. SB-2015-665 de la Superintendencia de Bancos, que involucró dar educación financiera actualizada al público adulto y público en general con facilitadores que forman parte del Fondo DAC.

El informe de actividades realizadas por el equipo de colaboradores de este Fondo DGAC, ha estado enfocado en mejorar la calidad de vida de las personas con capacitaciones y habilidades en el ámbito financiero para un manejo adecuado de sus finanzas personales, siguiendo la temática básica del programa de educación financiera que se encuentra en la página web de la entidad como parte del medio de difusión.

La Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC, se encuentra clasificado como un Fondo tipo III, de acuerdo a lo que establece la Resolución No.SB-2015-665, debe capacitar a un 10% entre subgrupo y grupo objetivo, tomando en consideración con cuantos partícipes se terminó el año inmediato anterior.

Al continuar con la pandemia del Covid-19 durante el año 2022, se mantuvo el teletrabajo o semipresencial en algunos de los sectores públicos y privados lo cual limitó realizar los talleres presenciales, en vista que las personas dan prioridad a las horas disponibles a sus trabajos o a la educación de sus niños o jóvenes que reciben educación virtual; sin embargo, se ha tratado de cumplir con la resolución ya que en momentos difíciles para todos ayuda justamente una buena administración en las finanzas por efectos de la crisis financiera a causa del covid-19 y sus variantes.

DISEÑO DE LA PÁGINA WEB

La Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC-FCPC, cuenta con una amplia información que se actualiza de manera frecuente en la página web www.cesantiadac.fin.ec contando con los siguientes servicios:

- Simulador de crédito
- Temas del programa de educación financiera
- Glosario de Términos
- Modelo de presupuesto familiar
- Preguntas financieras



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

- Información de las líneas de crédito y solicitudes
- Caja en línea
- Información general

The screenshot shows the website interface for 'PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO'. The page features a navigation menu at the top with options like 'Inicio', 'Institucional', 'Tipos De Créditos', 'Beneficios Participes', 'Caja En Línea', 'Complejo', 'Superintendencia De Bancos', 'Noticias', 'Transparencia', and 'Contactanos'. A central banner displays the organization's logo and the text 'PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO'. To the right, there is a sidebar with a list of news items, including 'DE CESANTÍA DGAC - FCPC' (December 2020), 'CONVOCATORIA ELECCIONES VIRTUALES REPRESENTANTES ASAMBLEA GENERAL 2021' (December 2020), 'ELECCIONES DE REPRESENTANTES CAJA DE CESANTIA DGAC-FCPC' (November 2020), 'COMUNICADO MAYO-2020' (May 2020), 'AFILIATE Y GANA...' (April 2020), 'QUEDA TE EN CASA' (March 2020), '* INDICADORES DE BUEN GOBIERNO CAJA DE CESANTIA DGAC-FCPC*' (August 2019), and 'COMUNICADO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAJA DE CESANTIA DGAC-FCPC'. The footer shows the date '05 MARZO 2022' and the number of visitors 'VISTO: 1636'.

The screenshot shows the website interface for 'Educación Financiera'. The page features a navigation menu at the top with options like 'Inicio', 'Institucional', 'Tipos De Créditos', 'Beneficios Participes', 'Caja En Línea', 'Complejo', 'Superintendencia De Bancos', 'Noticias', 'Transparencia', and 'Contactanos'. The main heading is 'Educación Financiera'. Below the heading, there is a paragraph explaining the purpose of the financial education program, followed by a link to 'Resolución N° 10-2015-615'. The page also features two main sections: 'PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO' and 'AHORRO PLANIFICADO IMPORTANCIA DE AHORRAR EN TIEMPOS DE CRISIS'. The footer shows the date '03 MARZO 2022' and the number of visitors 'VISTO: 4657'. On the right side, there is a sidebar titled 'ÚLTIMAS PUBLICACIONES' with a list of recent publications, including 'CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES' (February 2022), 'COMUNICADO DGAC - FCPC.' (February 2022), 'INFORME DE GESTION a diciembre 2021 de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC.' (January 2022), 'Presentacion Resumen de DGAC - FCPC.' (November 2021), 'Comunicado Seguro de Desgravamen DGAC - FCPC.' (October 2021), 'INFORME DE GESTION a septiembre 2021 de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC.' (October 2021), and 'ESTATUTO DE LA CAJA DE CESANTIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL-FCPC.' (May 2021).




PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

Educación Financiera x +


← → ↻ No es seguro | cesantiadac.fin.ec/superintendencia-de-bancos/educacion-financiera.html

Inicio Institucional Tipos De Créditos Beneficios Partícipes Caja En Línea Complejo Superintendencia De Bancos Noticias Transparencia Contactanos

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DE PRODUCTOS FINANCIEROS



CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC



MANEJO PRUDENTE DEL CRÉDITO

DERECHOS DEL USUARIO DEL SISTEMA FINANCIERO (Sb)

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Es un organismo técnico, con autonomía administrativa económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar a las instituciones del sistema financiero y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan, se sujeten a la Ley y atiendan al interés general

Crédito Para Vivir O Vivir Para Pagar

- Es el dinero que se pide prestado a los bancos u otras instituciones
- Por dicho crédito se debe pagar un interés
- El crédito se devuelve en cuotas durante un periodo o al final de un plazo determinado

Leer más: Crédito para vivir o vivir para pagar

NOTICIAS

- DGAC - FCPC**
20 enero 2021
- ALCANCE CONVOCATORIA ELECCIONES REPRESENTANTES ASAMBLEA GENERAL CAJA DE CESANTÍA DGAC - FCPC**
17 Diciembre 2020
- CONVOCATORIA ELECCIONES VIRTUALES DE REPRESENTANTES ASAMBLEA GENERAL 2021**
11 Diciembre 2020
- ELECCIONES DE REPRESENTANTES CAJA DE CESANTIA DGAC-FCPC**
18 Noviembre 2020
- COMUNICADO MAYO-2020**
13 Mayo 2020
- A F I L I A T E _ Y G A N A _**
15 Abril 2020
- QU E D A T E E N C A S A**
22 Marzo 2020
- INDICADORES DE BUEN GOBIERNO CAJA DE CESANTIA DGAC-FCPC**
12 Agosto 2019
- COMUNICADO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAJA DE CESANTIA DGAC-FCPC**
01 Agosto 2019


Educación Financiera x +

← → ↻ No es seguro | cesantiadac.fin.ec/superintendencia-de-bancos/educacion-financiera.html

Has clic para retroceder una página o pulsa unos segundos para ver el historial

Inicio Institucional Tipos De Créditos Beneficios Partícipes Caja En Línea Complejo Superintendencia De Bancos Noticias Transparencia Contactanos

La Seguridad Social



LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN DERECHO

Beneficios IESS

Es un seguro de carácter público que constituye un derecho irrenunciable que protege a todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Leer más: Beneficios IESS



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

SIMULADOR DE CRÉDITO

Herramientas Ayuda

Simulador de crédito

Cuadro de amortización de préstamos

Monto (USD):

Plazo (meses):

Tipo: Apoyo Familiar

Calcular

Tasa de interés nominal aplicada: 0

Monto: 0

Intereses: 0

Cuota estimada: 0

TOTAL: 0

- Tabla referencial (los valores pueden variar). Aplica Tasa Interna de Retorno (TIR) pública.
 - Tasa efectiva anual depende de la fecha de desembolso y de las fechas de pago.
 - En la cuota NO está contemplado el valor del seguro de degravamen.
- Si requiere mayor información, por favor acérquese a nuestras oficinas.

Copyright Caja de Cesantía de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC & Cladlan Digital

cajaenlinea.cesantiadac.fin.ec

PORTAL EN LINEA



Registrarse

Usuario

Password

Inicio Sesión

Olvido Contraseña?



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el equipo de capacitadores estuvieron enmarcadas en lo siguiente:

- Preparar el material a desarrollar en la capacitación de manera digital, para compartir en los talleres virtuales y presenciales.
- La exposición del taller virtual con los temas descritos en los anteriores párrafos, se estableció para un tiempo de 2 horas aproximadamente.
- Elaboración de una encuesta virtual enviadas vía google forms con diez (10) preguntas que determine los resultados al finalizar la capacitación.
- Preparación para las capacitaciones por parte del personal asignado de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC.
- Con el programa elaborado, se coordinó con todos los empleados del Fondo DGAC, familiares y amigos para mantener el taller virtual.
- Se elaboró el Informe Final del PEF 2022 con los resultados de las encuestas para la entrega a la entidad de control.

TALLER DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL EMPLEADOS Y VIRTUAL GRUPO OBJETIVO

Con el conocimiento de los empleados del Fondo y la capacitación impartida entre el grupo de manera presencial, se resolvió convocar un grupo de personas sean estos familiares o amigos para el taller virtual, cuyos resultados de las capacitaciones se detalla:

No.	CIUDAD	FACILITADORES	TEMA	GRUPO	NO. PARTICIPANTES
1	Quito	Equipo de trabajo Fondo DAC: Adriana Cañar y Rebeca Sisalima	Taller virtual Educación Financiera 2022	Personal de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC-FCPC	7
2	Diferentes provincias	Equipo de trabajo Fondo DAC: Adriana Cañar y Rebeca Sisalima	Taller virtual Educación Financiera 2022	Familiares, amigos	122
3	Diferentes provincias	Equipo de trabajo Fondo DAC: Adriana Cañar	Taller presencial Educación Financiera 2022	Empleados Dgac	35
TOTAL CAPACITADOS					157

Se cuenta con un total de 157 personas capacitadas fuera del personal de la Caja de Cesantía, el tiempo de duración fue de 2 horas aproximadamente y los temas abordados fueron los siguientes:



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

- Etapas de la educación financiera saludable
- Estructura, conceptos y actores del sistema financiero
- Ahorro planificado y presupuesto familiar
- Productos y servicios del sistema financiero
- Manejo prudente del crédito
- Evitar el sobreendeudamiento
- Seguridad Social (IESS) y FCPC's
Requisitos para acceder a las prestaciones de salud, vejez, jubilación, cesantía, seguro por desempleo y afiliación voluntaria en el IESS
- Derechos y obligaciones del usuario del sistema financiero

EVALUACIÓN

En esta fase se monitoreó el cambio de cultura financiera de los capacitados, mediante encuestas que determinarían si el PEF ha cumplido con los objetivos esperados por el Fondo DAC.

Se detalla los informes y evaluaciones realizadas en el taller virtual:

- 1) **Taller de capacitación a empleados Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC.** - Las 6 personas que laboran en la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC – FCPC y la suscrita en mi calidad de Gerente del Fondo, en total 7 personas formamos parte del sub grupo.

El objetivo inicialmente fue llegar con una capacitación financiera entre los compañeros, en donde se observó los temas para mejorar el programa elaborado, el cual sería impartido en el resto de los talleres virtuales y presenciales del PEF 2022. Con la coordinación respectiva, se realizó un taller presencial para revisión del material y capacitación del personal con la encuesta el 09 de diciembre de 2021.

El taller virtual con la asistencia de los empleados del Fondo DGAC se impartió el 05 de marzo de 2022 de 16h12 a 17h50, junto con los familiares y amigos.

- El desarrollo de la capacitación y revisión del material se la hizo muy dinámica y educativa, en donde se notó el interés de los empleados, el resultado de la encuesta dio como promedio de 70% en conocimientos sobre el ámbito financiero que viene desde sus hogares y básicamente por el ámbito en que se desarrollan los empleados del Fondo; no obstante, reflejan ciertas dudas que con la experiencia laboral y educación frecuente mejorarán sus conocimientos.
- Adicionalmente, se pudo apreciar la aceptación de los empleados y un enriquecimiento de conocimientos ya que reflejan un alto interés y concientización de los temas tratados.

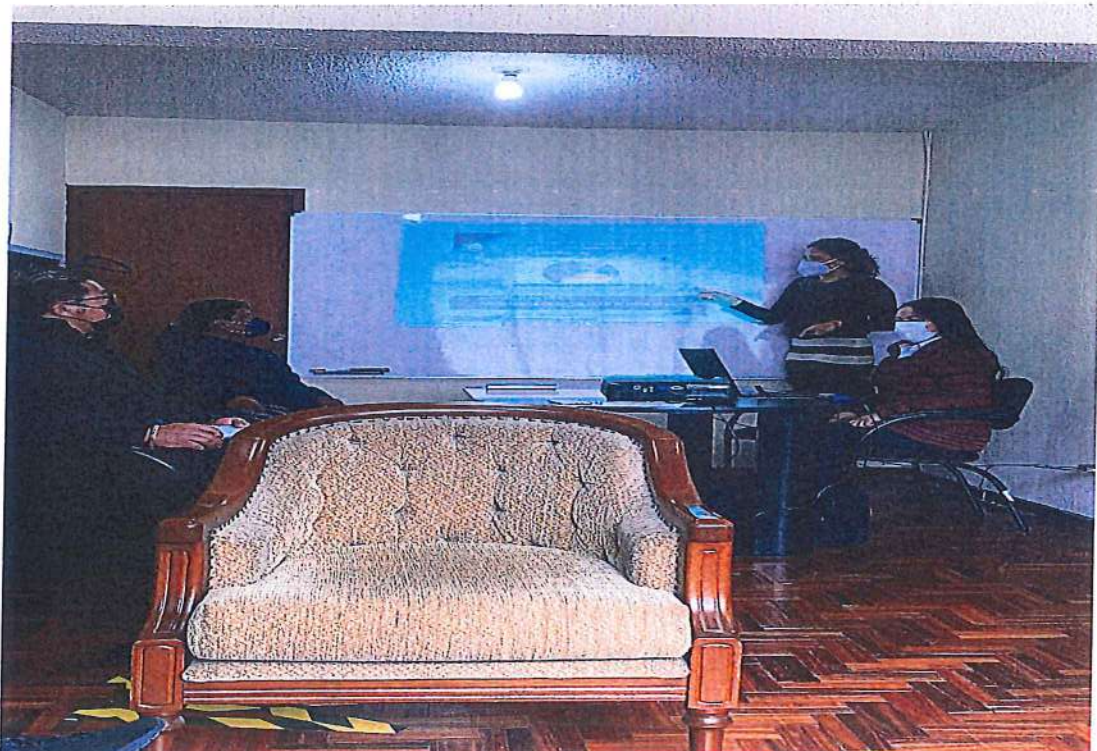
Resultados: Cuadro



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

RESULTADOS ENCUESTA EMPLEADOS Y GERENCIA CAJA DE CESANTÍA DGAC		RESPUESTAS				
No.	PREGUNTAS	SI	NRO ENCUESTADOS	SI	NO	RESULTADO %
1	Durante los últimos 3 meses, ¿ha seguido usted un presupuesto personal, plan de gastos o plan financiero?	SI	7	7	0	100%
2	Cuenta en su hogar con un fondo de emergencias para eventos inesperados, diferente a sus propósitos de ahorro?	SI	7	3	4	43%
3	En tu hogar ¿Existe alguna cuenta de ahorro o fondo de inversión?	NO	7	2	5	71%
4	¿Ha guardado dinero de emergencia o un fondo para tiempos de necesidad que cubra los gastos para 3 meses en caso de enfermedad, pérdida de trabajo, crisis económica u otras emergencias?	NO	7	1	6	86%
5	Antes de realizar una compra, compara precios y calidad?	NO	7	2	5	71%
6	Conoces cuáles son los gastos de tu día a día?	NO	7	2	5	71%
7	Conoce usted cuánto gasta su familia mes a mes?	SI	7	3	4	43%
8	Conoce usted qué es un análisis de crédito?	SI	7	4	3	57%
9	Son préstamos los servicios que concede la tarjeta de crédito?	NO	7	0	7	100%
10	Sabe cuáles son los requisitos para acceder al seguro de desempleo, cesantía o jubilación en el IESS?	SI	7	4	3	57%

Evidencia de la capacitación y revisión de material a impartir por parte de los empleados del Fondo DAC:





PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC



CONCLUSIÓN

En función de los resultados reales que se han obtenido de la capacitación, se ha cumplido con los objetivos propuestos en el Programa de Educación Financiera 2022, alcanzando en su gran mayoría porcentajes altos en las preguntas de la encuesta, sin embargo, falta mantener un ahorro adecuado y para ello se recomienda lo siguiente:

RECOMENDACIONES

- Aun cuando mantienen en sus hogares una adecuada administración de sus finanzas familiares, un 43% indica que no mantienen un fondo de emergencia dejándoles vulnerables ante cualquier eventualidad, como un contagio de coronavirus u otros aspectos relacionado a la situación económica. Para ello, se deberá mantener un hábito de presupuesto que es una herramienta para el buen manejo de su economía.
- Para alcanzar sus objetivos trazados, deberán mantener un nivel de ahorro mensual de por lo menos el 10% mensual de sus ingresos; sin embargo, en estos tiempos podría iniciar con un 5%.
- Ampliar sus conocimientos en cuanto a los requisitos para acceder al seguro de desempleo, cesantía o jubilación en el less, ya que de acuerdo a la encuesta alcanzaron un promedio del 57% de conocimientos sobre los beneficios sociales, lo cual indica que son conscientes de capacitarse.
- Actualizarse continuamente en el tema de seguridad social y FCPC's.
- También se recomienda mantener comunicación constante y trabajo en equipo para alcanzar proyectos como el PEF de calidad y con muy poca inversión.



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

- 2) **Talleres virtuales de capacitación de los amigos y familiares de los empleados del Fondo DGAC.-** El grupo objetivo estuvo conformado por 122 personas entre familiares y amigos de los empleados del Fondo DAC, los cuales son empleados de empresas privadas, públicas, estudiantes, amas de casa, etc. El programa elaborado estuvo enfocado en la situación actual de las afectaciones de la pandemia en las finanzas personales.

El primer taller realizado el 05 de marzo de 2022 con la participación de 78 personas y el segundo taller realizado el 04 de junio de 2022 con la participación de 44 personas, la capacitación fue muy dinámica, los facilitadores realizamos preguntas a los participantes sobre temas financieros, ahorro e inversión, presupuesto familiar, seguridad social, rol de la Superintendencia de Bancos, con los cuales se permitió identificar el conocimiento e interés de los temas, o si se debía reforzar alguno de ellos.

- 3) **Taller presencial de capacitación a los empleados de la DGAC.-** El tercer taller se realizó con fecha 23 de agosto de 2022, se impartió el PEF al personal de la DGAC presente en el Aeropuerto Internacional José Joaquín Olmedo de Guayaquil contando con la presencia de 35 personas.

El tema de los créditos, tarjetas de crédito, seguridad social fue uno de los que más expectativa e interés tuvieron y las preguntas estuvieron dirigidas al nivel de endeudamiento, seguro de desempleo, cesantía y jubilación del IESS, determinando el comportamiento e inquietudes del público asistente.

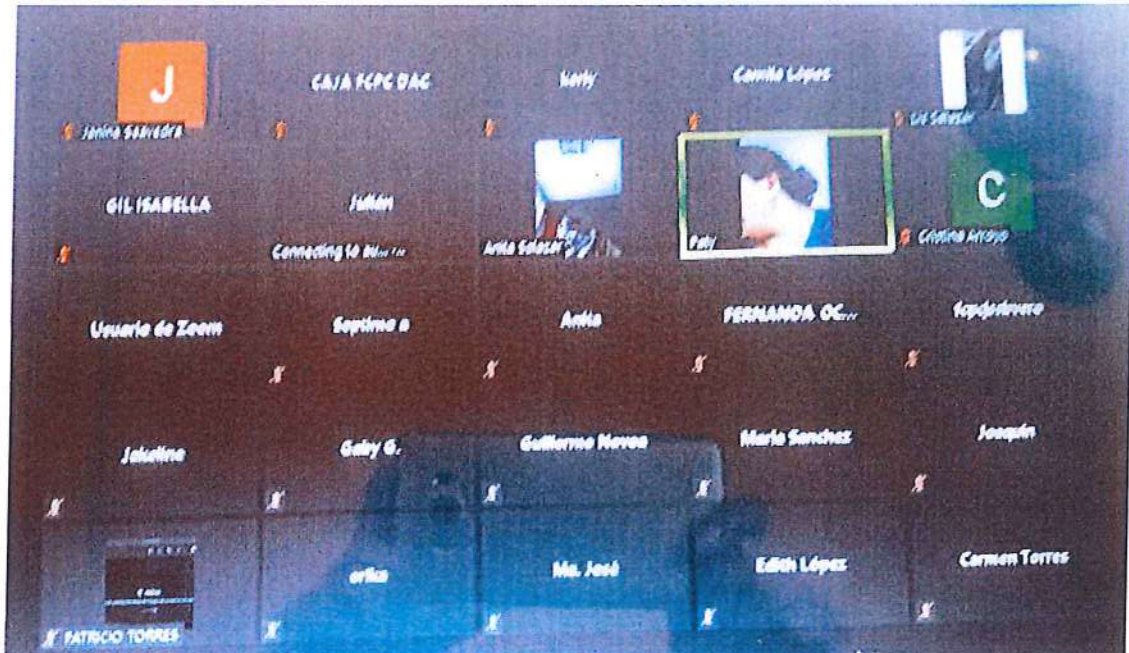
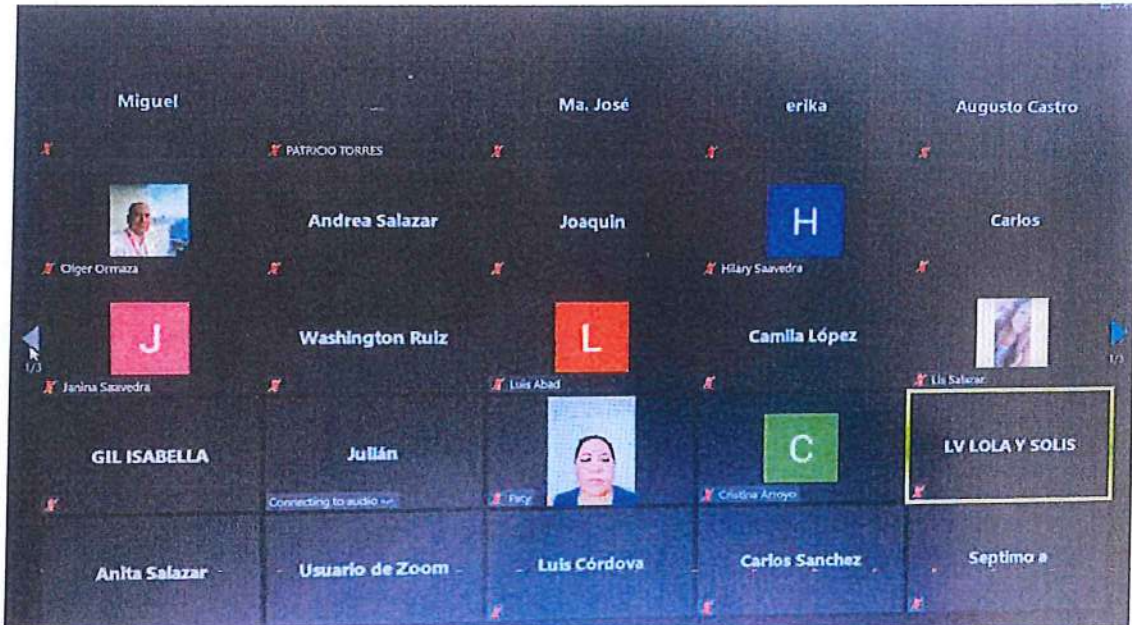
Resultados: Cuadro

RESULTADOS ENCUESTA VIRTUAL PEF CAJA DE CESANTÍA Y JUB. COMPLEMENTARIA DGAC-FCPC					
No.	PREGUNTAS	Nro encuestados	SI	NO	Resultado positivo %
1	Durante los últimos 3 meses, ¿ha seguido usted un presupuesto personal, plan de gastos o plan financiero?	157	77	80	49,10%
2	Cuenta en su hogar con un fondo de emergencias para eventos inesperados, diferente a sus propósitos de ahorro?	157	71	86	45,30%
3	En tu hogar ¿Existe alguna cuenta de ahorro o fondo de inversión?	157	71	86	45,30%
4	¿Ha guardado dinero de emergencia o un fondo para tiempos de necesidad que cubra los gastos para 3 meses en caso de enfermedad, pérdida de trabajo, crisis económica u otras emergencias?	157	65	92	41,50%
5	Antes de realizar una compra, compara precios y calidad?	157	123	34	78,60%
6	Conoces cuáles son los gastos de tu día a día?	157	116	41	74,20%
7	Conoce usted cuánto gasta su familia mes a mes?	157	97	60	61,90%
8	Conoce usted qué es un análisis de crédito?	157	79	78	49,90%
9	Son préstamos los servicios que concede la tarjeta de crédito?	157	94	63	60,00%
10	Sabe cuáles son los requisitos para acceder al seguro de desempleo, cesantía o jubilación en el IESS?	157	51	106	32,50%
PROMEDIO					54%



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

Evidencia de la capacitación realizada:



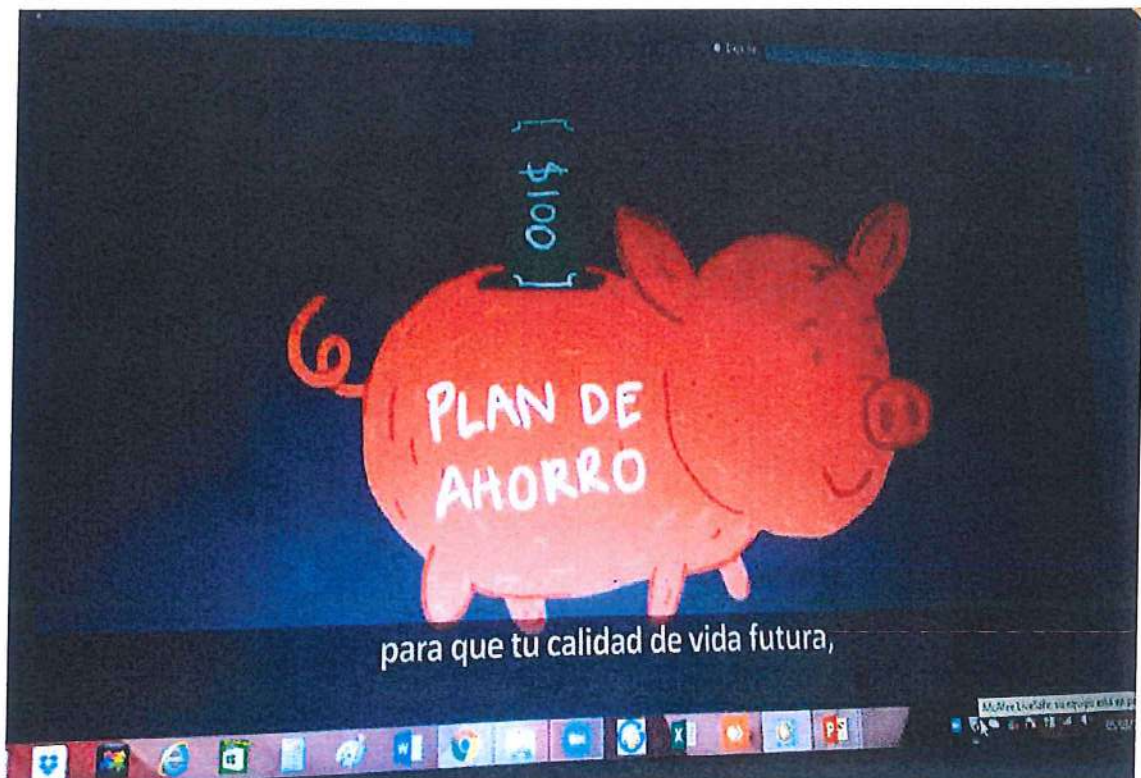


PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC





PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC





PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022
CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

VIDEO CRÉDITO



VIDEO SEGURIDAD SOCIAL





PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022

CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

CONCLUSIÓN

En función de la tabulación expuesta en los párrafos anteriores, se puede evidenciar que los resultados obtenidos de la capacitación impartida fueron positivos cumpliendo con los objetivos propuestos en el Programa de Educación Financiera 2022 y que es un cambio en su actitud y positivismo. Los resultados en conocimientos en finanzas personales alcanzaron un promedio del 53%.

Los talleres de este grupo marcaron diferencias por sus edades y responsabilidades, pero el programa abarcó la concientización de una buena salud financiera planificando sus finanzas personales con responsabilidad para sus necesidades y la de sus familias.

Con un 44% de respuesta positiva en el campo de ahorro, se les inculco que es el mejor hábito de una persona, que el ahorro no es limitarse y que el ser constantes y responsables con un plan de ahorros llevará a cumplir metas y objetivos trazados. Recordándoles que se debe consumir con moderación de manera responsable o ver varias opciones; y para ello se debe hacer la pregunta básica, ¿Realmente es necesario comprar?.

Los temas del programa fueron de mucho interés indicándoles que las finanzas tienen su ciclo de vida y cada uno de ellos marca diferencias en las edades de las personas, pero ante todo la importancia de planificar desde jóvenes lo que implica conocer los ingresos, llevar un control de los gastos, priorizar las necesidades para que puedan ser cubiertas por sus familias.

Con las interacciones se pudo comprobar un bajo porcentaje de conocimientos en la pregunta de seguridad social con un promedio del 51% (cesantía, jubilación, seguro de desempleo, etc.), no tenían claro los temas planteados en las preguntas o cuáles son sus derechos u obligaciones que ahora es más accesible porque se lo puede hacer a través de medios virtuales o ya sea por medios tradicionales. Fue interesante hablar de los entes reguladores Superintendencia de Bancos, Banco Central, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, entre los más importantes relacionados al tema de educación financiera.

En este punto indicaron lo significativo de conocer temas que son rutinarios en la vida, pero que no son tomados en cuenta en la práctica, la mayoría no han tenido la oportunidad de asistir a capacitaciones de educación financiera en donde se puede crear conciencia de sus finanzas, lo cual manifestaron fue interesante recibir talleres de esta naturaleza.

RECOMENDACIONES

- Como se evidencia en el cuadro anterior y a la capacitación con los asistentes todos mencionaron la situación de los resultados de la pandemia que ha golpeado las economías y producción, siendo una de las causas que ha afectado a las economías familiares teniendo que emplear una parte importante del ingreso al cuidado de la salud que no lo tenían



PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2022 CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

planificado o en muchos casos la pérdida de sus trabajos. En casos de crisis cualquiera sea está, se recomienda aplicar un presupuesto familiar para administrar los recursos con los que cuentan por más bajos que estos sean o la situación que se presente y eliminar o reducir los gastos que no sean prioritarios.

- Algunos de los participantes mantienen créditos en instituciones del sistema financiero o de seguridad social. De lo expuesto algunos mantienen créditos hipotecarios y créditos para la educación de sus hijos. Con todo deben ser conscientes de no acudir a endeudamiento informal ya que empeoraría la situación económica, y en este punto porque no analizar la creación de emprendimientos que genere ingresos con poca inversión.
- Se llegó a establecer que en sus hogares no mantienen una adecuada administración de su presupuesto familiar ni de sus finanzas personales, pero después de la sensibilización del taller, se logró concientizar que el ahorro y presupuesto son herramientas para el buen manejo de su economía.
- El nivel de ahorro actual, en base a las encuestas, se puede evidenciar que casi en su totalidad de los participantes estuvieron de acuerdo en mantener un ahorro no solo para emergencias o imprevistos; sin embargo, esta última es justamente donde el porcentaje fue el más bajo en resultados considerándole al ahorro como dinero disponible lo que hace difícil ahorrar. Para ello, es indispensable abrir cuentas programadas que le ayuden a mantener una reserva de dinero para imprevistos sobre todo de salud o accidentes y no verse abocados a buscar dinero lo que le puede llevar a un endeudamiento informal.
- Se recomienda mantener aportaciones voluntarias en el IESS aquellas personas que no son dependientes laboralmente, que le permita en un futuro contar con beneficios de cesantía, jubilación, salud o créditos.
- A las personas dependientes laboralmente de ser el caso, se recomienda a la vez mantener aportaciones en entidades administradoras de fondos privadas que le permita contar con una cesantía y/o jubilación complementaria, adicional a la del IESS.

Finalmente, cumpliendo con el PEF 2022 la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria DGAC - FCPC tomará como parte de su labor social como una experiencia alentadora y a la vez cumpliendo con las disposiciones de la entidad de control.

Atentamente,

Lcda. Adriana Cañar S.

**GERENTE CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN
COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC**